



**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO



**INESLE**  
INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
LEGISLATIVOS

# Plan de Trabajo **INESLE**

Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del  
Estado de México



## Contenido

Presentación.....	3
Antecedentes históricos.....	4
Marco jurídico y normativo .....	5
Misión.....	6
Visión.....	6
Principios.....	6
Valores.....	6
Objetivo.....	6
Estructura orgánica.....	7
Personas titulares de las áreas .....	7
Objetivos por área .....	10
Programa de actividades por coordinación .....	II
Anexo I. Entregables por tema.....	15



## Presentación

El Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México se encuentra en un proceso de renovación integral a partir de 2025, como parte de ello se inició con la integración de la estructura orgánica que el marco normativo propio del Instituto señala: cinco coordinaciones y una secretaría técnica, en este proceso se incorporan personas servidoras públicas con una amplia experiencia en temas de investigación, vinculación y docencia y un vasto conocimiento del quehacer parlamentario y de las particularidades de la entidad mexiquense.

De la mano del personal que se incorpora en esta nueva etapa, se ha hecho un planteamiento de actividades esenciales que habrán de desarrollarse en lo que resta del año 2025 para dar cabal cumplimiento a las funciones asignadas a cada área, para con ello, recuperar el prestigio que caracterizó a este Instituto y que lo convirtió en un pilar de la actividad legislativa en el Estado de México y un referente a nivel nacional.

Las prioridades están concentradas en tres objetivos: convertirnos en la puerta de acceso al trabajo legislativo mediante una página ágil, asequible y con productos gráficos, atractivos y digeridos para su fácil consulta; ofrecer capacitación profesionalizante al personal técnico de apoyo al trabajo legislativo, y convertir al INESLE en un referente de reflexión y diálogo con instituciones y sociedad civil, para fortalecer el humanismo mexicano.



## Antecedentes históricos

En el año de 1997, el Diputado Isidro Muñoz Rivera, Presidente de la entonces Gran Comisión de la LIII Legislatura, propuso crear una institución que contribuyera, desde el seno del Poder Legislativo, a la investigación y difusión de los temas relacionados con la historia, funciones, actividades y prácticas parlamentarias, a la preservación y difusión del acervo legislativo del Estado de México y a la formación de especialistas en áreas del conocimiento vinculadas con el quehacer parlamentario. El 26 de mayo de ese mismo año, la Gran Comisión, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acordó crear el Instituto de Estudios Legislativos.

Las actividades del Instituto de Estudios Legislativos iniciaron formalmente a partir del 8 de enero de 1998, con el ciclo de conferencias “Los Verbos de la Democracia”, que contó con la destacada y distinguida participación de Michelangelo Bovero, Federico Reyes Heroles y Jesús Silva Herzog Márquez. El 16 de abril de 1998, se aprobó la designación de los integrantes del Consejo Académico, el cual se conformó de la siguiente manera: como Presidente el Dr. Manuel González Oropeza, como Vocales: Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez; Dr. Emilio O. Rabasa Mishkin; Dr. José Fernández Santillán; Dr. Ignacio Sosa Álvarez y Lic. Miguel Ángel Camposeco Cadena, como Vocal Ejecutivo y Secretario del Consejo: Lic. José Ramón Arana Pozos y, como Secretario Técnico: Lic. Leopoldo Ruiz Calderón Con base en el Acuerdo de Creación, este cuerpo colegiado en su sesión de instalación, de fecha 14 de julio de 1998, aprobó su primer Reglamento Interior del Instituto de Estudios Legislativos y en su sesión del 17 de diciembre del mismo año, la creación del Comité Editorial de la Revista Iniciativa.

Al inicio de sus actividades, la sede del Instituto de Estudios Legislativos tuvo su domicilio en Av. José Vicente Villada Núm. 103, Col. Centro en la Ciudad de Toluca. Sin embargo, La LIV Legislatura tuvo a bien asignar ex profeso para la institución del INESLE, la casona ubicada en Av. Hidalgo Pte. Núm. 313, inaugurada el 23 de febrero del 2004; procediendo así, mediante actividades académicas y de investigación, a fortalecer su vinculación institucional con dependencias de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y del propio Poder Legislativo; así como de institutos y organismos de investigación y académicos de nuestra entidad, del país y del extranjero.

El Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, se encuentra abierto para todos aquellos académicos, investigadores, servidores públicos, estudiantes y público en general interesados en el derecho parlamentario y sus ciencias afines. Derivado del Decreto Número 330, publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 10 de septiembre del 2021, se crea la Dirección General, en sustitución de la Vocalía Ejecutiva, contando con un Consejo Académico, cinco coordinaciones y una Secretaría Técnica, para el cumplimiento de sus funciones.



## Marco jurídico y normativo

### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Estatatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Código Administrativo del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

### Poder Legislativo

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
- Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de México.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de México.
- Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México.



## Misión

Contribuir a la actualización y mejoramiento de la actividad legislativa del Congreso Estatal, a través de la formación de especialistas altamente capacitados en materia legislativa y administración pública, que coadyuven al incremento y mejoramiento de leyes que den sustento legal a las acciones del Gobierno, a las necesidades de la población y a la concordia y armonía entre autoridades y gobernados

## Visión

Ser una institución académica de prestigio con liderazgo en las áreas de política, legislación, derecho, sociología y de administración pública, reconocida como la mejor opción nacional para la especialización y profesionalización con calidad, de servidores públicos y público en general, interesados e involucrados en la actividad legislativa de la entidad y del país.

## Principios

Desempeñar el empleo, cargo o comisión observando los principios siguientes: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad.

## Valores

Ser una instancia integra de estudios, para coadyuvar en las actividades académicas tendientes a la actualización e innovación de programas en el campo del derecho legislativo basada en la lealtad, institucionalidad, profesionalismo, imparcialidad, solidaridad, respeto, honestidad, objetividad, disciplina, responsabilidad y compromiso.

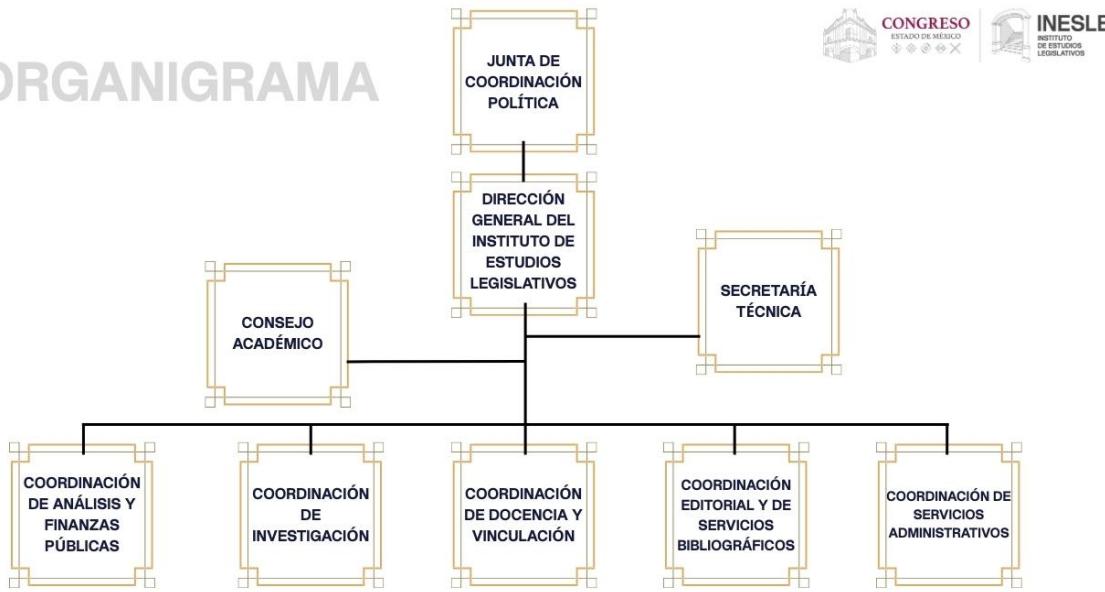
## Objetivo

Investigar y difundir lo relacionado con el estudio de la historia, funciones, actividades y prácticas parlamentarias del Estado, así como coadyuvar a legisladores y personas servidoras públicas de la asamblea en la mejora de instrumentos jurídicos legislativos que se elaboren en la misma.



## Estructura orgánica

# ORGANIGRAMA



## Personas titulares de las áreas

*Juan Carlos Villarreal Martínez, director general*

Es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) en donde cursó la Licenciatura en Derecho y en la que actualmente imparte clases como profesor de tiempo completo. Es Maestro en Derecho Electoral por la Universidad de Xalapa, cursó el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de la Habana. Ha tenido una rica experiencia en la administración pública ocupando cargos entre los que destacan Consejero Electoral, Director General y Director de Partidos Políticos en el Instituto Electoral del Estado de México. Ha publicado en revistas especializadas en temas electorales y en diversos medios de comunicación locales y nacionales, como Reforma, Alfa Diario, El Sol de Toluca, La Jornada Estado de México, entre otros. Actualmente dirige "Revista Mexiquenses" editada por CEPLAN desde 2017. Asimismo, cuenta con tres libros publicados como autor: "Monografía: Participación y Resultados Electorales en El Estado de México 1996-2012" (2013), "La Formación y Las Características de La Élite Priista Contemporánea" (2015), "Estado de México 2023: crónica de una derrota anunciada" (2023).



*Diana Angélica Villa Popoca, secretaria técnica del Instituto*

Diana es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México, especialista en Derecho Procesal Electoral por el IEEM y maestranda en Género, Sociedad y Políticas Públicas de la UAEMex. A lo largo de su trayectoria profesional se ha desempeñado como analista y coordinadora de proyectos de CEPLAN desde 2014, así como coordinadora editorial de la revista “Mexiquenses, testimonio de una generación” desde 2017.

Ha publicado los textos “Las mujeres mexiquenses y su participación política legislativa. Una reflexión desde el derecho electoral”, “Mujeres y Democracia en el Estado de México” y “La evolución del sistema de partidos en el Estado de México: alternancia y fragmentación, 1996-2022”, así como en la revista Diálogos en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con el trabajo “Violencia y discriminación en el camino a la igualdad sustantiva en la legislatura del Estado de México. En su experiencia profesional ha impartido cursos y talleres en temas de género, análisis político y electoral y metodologías para el análisis político y social.

*Celso Rodrigo Rivera Rojo, coordinador de análisis y finanzas públicas*

Celso Rodrigo Rivera Rojo es Doctor con mención honorífica en Ciencias Económico Administrativas por la Universidad Autónoma del Estado de México. Cuenta también con una maestría en Finanzas por la misma institución siendo becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Asimismo, realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR). Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y ha sido catedrático de la UAEMex.

Sus líneas de investigación son Economía Institucional y Economía del Desarrollo, bajo las cuales ha publicado diversos artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, así como varios capítulos de libro y artículos de divulgación científica.

*Martín Virgilio Bravo Peralta, Coordinador de investigación*

El Dr. Martín Virgilio Bravo Peralta es coordinador académico, docente e investigador del Doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (IMEESDN) de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA). Doctor en Derecho (UNAM), posee maestrías en Administración Pública (INSP, Francia) y Derecho (Universidad Panamericana), además de la licenciatura en Derecho (UNITEC). Ha ocupado cargos estratégicos en SEDENA, SEMAR, PEMEX, INFONAVIT, SEP, SENER, SEGOB, IFE e IEEM. Posee certificaciones de la Universidad de Harvard, Institute of World Business Law, Maastricht University, Western Ontario y Universidad de Deusto, y diplomados en CIDE, ITAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sus



publicaciones nacionales e internacionales abarcan negociación, arbitraje, argumentación jurídica, gestión pública, solución de conflictos, juicios orales, seguridad nacional y derechos humanos. Investigador permanente FNEP (Francia) y nivel I del SNII-CONAHCYT. Analista frecuente en Le Monde, CNN, Reforma, Radio UNAM y otros medios, es reconocido líder de opinión en temas legislativos y de seguridad nacional.

*Sixto Armando Moya Herrera, Coordinador de Docencia y Vinculación*

Licenciado en Periodismo por la Universidad de La Habana, Especialidad de Posgrado en Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Sociales por el Ministerio de Cultura de Cuba. Estudios de Doctorado en Pragmalingüística por el Instituto de Literatura y Lingüística, Academia de Ciencias de Cuba, y Maestría en Gobierno y Políticas Públicas. Instituto Ortega-Vasconcelos. México.

Es un destacado periodista, investigador y docente cubano-mexicano. Es miembro de la Academia Mexicana de Educación y fundador del Laboratorio de Inteligencia Exponencial. Además, es el diseñador y promotor de la METAVERSIDAD EXPONENCIAL GLOBAL, una innovadora propuesta que busca transformar el acceso y garantizar la calidad de la educación digitalizada e inclusiva a nivel mundial. Ha publicado numerosos artículos y ensayos sobre educación, donde ejerce una sostenida crítica sobre el sistema educativo tradicional.

*Nora Verónica Herrera López, Coordinadora de servicios administrativos*

Nora es licenciada en Psicología y maestra en Administración Pública y Gobierno, cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito gubernamental, con un enfoque en la gestión pública y la coordinación de proyectos estratégicos. En su paso por la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, trabajó en la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo político y social, liderando iniciativas que promovieron la participación ciudadana y la cultura política.

En el Gobierno Federal, su labor en la Secretaría de Economía, le permitió coordinar proyectos de gran impacto a nivel nacional, trabajando estrechamente con autoridades y equipos de diferentes niveles de gobierno para asegurar el éxito de eventos y programas clave. Con una sólida experiencia en la gestión de relaciones interinstitucionales, la planificación de proyectos de alto nivel y la atención a la ciudadanía, ha demostrado un compromiso con el fortalecimiento de las instituciones y el bienestar de la sociedad.



## Objetivos por área

### *Dirección general*

Dirigir y ejecutar las actividades encaminadas a la investigación, asesoría y apoyo técnico en materia legislativa, con el propósito de fomentar la participación de la sociedad, dependencias organismos e instituciones afines, y así coadyuvar a la dinámica actual de las tareas legislativas del Estado de México.

### *Secretaría Técnica*

Coordinar y supervisar, por acuerdo del Director General, las acciones que realizan las unidades administrativas que conforman el Instituto de Estudios Legislativos, a fin de garantizar el cumplimiento y resultados de los planes y programas establecidos.

### *Coordinación de Análisis y Finanzas Públicas*

Brindar asesoría, consulta y apoyo técnico en materia de economía y finanzas públicas a los órganos del Poder Legislativo

### *Coordinación de Investigación*

Instrumentar proyectos y estudios que tengan como propósito fortalecer la cultura parlamentaria, aportar los elementos de apoyo técnico consultivo necesarios para los diputados y promover las investigaciones que difundan el trabajo del Poder Legislativo en el Estado de México.

### *Coordinación de Docencia y Vinculación*

Diseñar y operar los programas docentes del Instituto; así como convenios de colaboración que suscriban con otras instituciones.

### *Coordinación Editorial y de Servicios Bibliográficos*

Editar y difundir a través de los medios escritos o electrónicos las publicaciones del Instituto y demás acciones que desarrolla, generar espacios de comunicación con otras instituciones vinculadas al trabajo legislativo y con la sociedad en general; así como proporcionar con eficiencia y calidad el servicio de consulta del acervo documental y electrónico del Instituto.

### *Coordinación de Servicios Administrativos*

Gestionar los apoyos y requerimientos humanos, técnicos, presupuestales y materiales ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.



## Programa de actividades por coordinación

### *Coordinación de Investigación*

Actividad 1. Programa Anual de Investigación 2025.

Líneas de investigación alineadas a las agendas legislativas de cada fracción parlamentaria. **Convocatorias trimestrales para proyectos comparativos, diagnósticos normativos y estudios de impacto social.**

8 informes temáticos y 2 seminarios públicos

Actividad 2. Programa de Formación Continua

Diplomados interinstitucionales, estancias cortas en centros legislativos, mentoring interno y actualización en metodologías de investigación aplicada.

2 diplomados especializados y 3 talleres bimestrales.

Actividad 3. Programa de Vinculación y Co-investigación

Trabajo interinstitucional con universidades, centros de pensamiento (think tanks) y organismos internacionales, conformando equipos mixtos con calendarios compartidos, repositorio digital y financiamiento proporcional. Se instituirán convenios marco, repositorios de datos abiertos y ciclos de intercambio de investigadores por proyecto.

6 convenios y generar 4 proyectos colaborativos con publicaciones conjuntas

Actividad 4. Módulo de analítica integrada al sistema informático.

Monitorear en tiempo real los proyectos registrados, midiendo hitos, calidad de datos y uso por los diputados y diputadas. Los tableros trimestrales generarán métricas de rendimiento y alertas automáticas para ajustes metodológicos.

Dos informes evaluativos con KPIs (Key Performance Indicator) por cada periodo ordinario.

Actividad 5. Artículos de investigación aplicada.

Notas técnicas y ensayos comparados provenientes de la Coordinación de Investigación y de aliados académicos.

Publicar 4 números digitales y 2 especiales temáticos



Actividad 5. Programa de Capacitación Integral con cursos modulares en técnica legislativa, análisis de políticas, gestión parlamentaria y ética pública; clínicas de redacción de dictámenes, laboratorios de datos normativos, pasantías en comisiones y mentorías con especialistas.

Certificar a 60 servidores y pasantes en 4 rutas formativas y organizar 6 talleres prácticos

Actividad 6. Planeación anual de investigaciones alineadas a agendas parlamentarias.

Gestionar *convenios académicos*; dirigir la generación de *informes técnicos y material de divulgación*; administrar el sistema de seguimiento informático; capacitar al personal en técnicas legislativas; evaluar el impacto de los estudios en la labor parlamentaria.

#### *Coordinación de Docencia y Vinculación*

Actividad 1. Publicación Trimestral de la Revista del Instituto

Coordinar la planeación, redacción y difusión trimestral de la revista institucional, integrando *artículos de análisis legislativo, ensayos académicos y colaboraciones de especialistas*. Se promoverá su distribución física y digital para llegar a legisladores, académicos y público interesado.

Actividad 2. Programa de Vinculación Académica Municipal

Llevar a cabo una campaña de difusión de la cultura parlamentaria en instituciones educativas de los 125 municipios del Estado de México, mediante conferencias, talleres y material didáctico digital.

Actividad 3. Diplomado en Derecho Parlamentario

Diseñar y ejecutar un *diplomado dirigido a servidores públicos*, investigadores y estudiantes, enfocado en *técnicas legislativas*, procedimiento parlamentario y análisis constitucional. Se impartirá en modalidad híbrida.

Actividad 4. Firma de Convenios de Colaboración Académica

Impulsar la firma de al menos *tres convenios con universidades nacionales e internacionales* para el intercambio de investigaciones, coorganización de eventos y certificación de estudios.

Actividad 5. Reorganización y promoción de la Librería Especializada

Actualizar el catálogo de la Librería Especializada.

Se elaborará un *boletín semestral con recomendaciones de lectura*, y se organizarán jornadas de puertas abiertas para fomentar su uso entre personal legislativo, estudiantes e investigadores.

Actividad 6. Foro Anual de Innovación Legislativa



Coordinar un *foro académico para analizar tendencias en derecho parlamentario*, nuevas tecnologías aplicadas al proceso legislativo y experiencias comparadas. Se invitará a expertos nacionales e internacionales.

*Coordinación de Análisis de las Finanzas Públicas*

Actividad 1. Análisis del Estado de México en materia económica, financiera y de deuda pública.

- Notas informativas publicadas (Mensualmente).
- 1 artículo de investigación (septiembre).
- Generación de mesas de diálogo con expertos en el área con el propósito de integrar a la comunidad (agosto-septiembre).
- Archivo y entrega de información al final del ejercicio fiscal (diciembre).
- Creación de podcast sobre finanzas públicas y economía del Estado de México (tentativo).

Actividad 2. Análisis del plan estatal de desarrollo del Estado de México.

Conocer la situación económica, planes de gobierno, finanzas y deuda que presenta el Gobierno del Estado para proporcionar elementos de juicio a la Legislatura

- Notas informativas (Mensualmente).
- Difusión de la compilación de notas (Diciembre).
- Difusión vía redes sociales y sitio web (constantemente).

Actividad 3: Desarrollo de Proyectos en materia de finanzas públicas. Proporcionar indicadores de la situación económica y financiera del Estado de México y Municipios.

- Publicación de notas técnicas (mensualmente).

Actividad 4: Base con datos históricos sobre las finanzas públicas del estado, los municipios y los organismos de la administración pública estatal.

- Notas técnicas de carácter económico, procedente de organismos públicos y privados (mensualmente)
- Informes técnicos de carácter económico, procedente de organismos públicos y privados (diciembre)
- Creación de base de datos (actividad continua)



Actividad 5: Generación de archivo de las finanzas públicas del Estado de México que contenga la totalidad de artículos de investigación, informes técnicos, notas informativas y productos derivados del análisis de las finanzas públicas, situación económica y deuda pública del Estado de México

Actividad 6: Estudios de las finanzas públicas del Estado de México.

- Artículo de investigación (octubre)
- Conversatorio (septiembre-octubre)
- Presentación de ponencias (septiembre-octubre).

#### *Coordinación Editorial y de Servicios Bibliográficos*

Actividad 1. Edición y publicación trimestral de la Revista del INESLE

Actividad 2. Participación en universidades, ferias del libro y exposiciones

Actividad 3. Gestión de derechos de autor y registro de publicaciones

Actualizar el registro de derechos de autor y de ISBN de las publicaciones editadas por el Instituto, asegurando su resguardo legal ante instancias nacionales.

Actividad 4. Producción de cápsulas editoriales o podcast sobre libros y publicaciones del INESLE

Producir y difundir cápsulas editoriales en formato audiovisual y de podcast, en las que se comenten las publicaciones recientes del INESLE, entrevistas a autores y análisis breves de temas legislativos.

Actividad 5. Concurso de ensayo

Lanzar una convocatoria dirigida a estudiantes, investigadores y servidores públicos para la presentación de ensayos inéditos sobre temas parlamentarios. Los mejores trabajos serán merecedores de un premio económico y su ensayo será publicado en la revista.

Actividad 6. Diseño de repositorio digital de publicaciones

Implementar un repositorio en línea de acceso abierto que concentre todas las publicaciones institucionales: libros, revistas, boletines y documentos técnicos, asegurando su preservación, consulta y visibilidad pública.



**CONGRESO**

ESTADO DE MÉXICO



**INESLE**

INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
LEGISLATIVOS

TEMA	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES
<b>Programa Anual de Investigación 2025.</b>	Líneas de investigación alineadas a las agendas legislativas de cada fracción parlamentaria. Convocatorias trimestrales para proyectos comparativos, diagnósticos normativos y estudios de impacto social.	8 informes temáticos y 2 seminarios públicos
<b>Programa de Formación Continua</b>	Diplomados interinstitucionales, estancias cortas en centros legislativos, mentoring interno y actualización en metodologías de investigación aplicada.	2 diplomados especializados y 3 talleres bimestrales.
<b>Programa de Vinculación y Co-investigación</b>	Trabajo interinstitucional con universidades, centros de pensamiento (think tanks) y organismos internacionales, conformando equipos mixtos con calendarios compartidos, repositorio digital y financiamiento proporcional. Se instituirán convenios marco, repositorios de datos abiertos y ciclos de intercambio de investigadores por proyecto.	2 diplomados especializados y 3 talleres bimestrales.
<b>Módulo de analítica integrada al sistema informático.</b>	Monitorear en tiempo real los proyectos registrados, midiendo hitos, calidad de datos y uso por los diputados y diputadas. Los tableros trimestrales generarán métricas de rendimiento y alertas automáticas para ajustes metodológicos.	Dos informes evaluativos con KPIs (Key Performance Indicator) por cada periodo ordinario.
<b>Artículos de investigación aplicada.</b>	Notas técnicas y ensayos comparados provenientes de la Coordinación de Investigación y de aliados académicos.	Publicar 4 números digitales y 2 especiales temáticos
<b>Programa de Capacitación Integral con cursos modulares en técnica legislativa</b>	Análisis de políticas, gestión parlamentaria y ética pública; clínicas de redacción de dictámenes, laboratorios de datos normativos, pasantías en comisiones y mentorías con especialistas.	Certificar a 60 servidores y pasantes en 4 rutas formativas y organizar 6 talleres prácticos
<b>Planeación anual de investigaciones alineadas a agendas parlamentarias.</b>	Capacitar al personal en técnicas legislativas; evaluar el impacto de los estudios en la labor parlamentaria.	Convenios académicos, informes técnicos y material de divulgación

TEMA	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES
<b>Publicación Trimestral de la Revista del Instituto</b>	Coordinar la planeación, redacción y difusión trimestral de la revista institucional. Se promoverá su distribución física y digital para llegar a legisladores, académicos y público interesado.	Artículos de análisis legislativo, ensayos académicos y colaboraciones de especialistas
<b>Programa de Vinculación Académica Municipal</b>	Llevar a cabo una campaña de difusión de la cultura parlamentaria en instituciones educativas de los 125 municipios del Estado de México	Conferencias, talleres y material didáctico digital.
<b>Diplomado en Derecho Parlamentario</b>	Diseñar y ejecutar un diplomado enfocado en técnicas legislativas, procedimiento parlamentario y análisis constitucional. Se impartirá en modalidad híbrida.	Diplomado dirigido a servidores públicos, investigadores y estudiantes
<b>Firma de Convenios de Colaboración Académica</b>	Impulsar la firma de convenios para el intercambio de investigaciones, coorganización de eventos y certificación de estudios.	Tres convenios con universidades nacionales e internacionales
<b>Reorganización y promoción de la Librería Especializada</b>	Se organizarán jornadas de puertas abiertas para fomentar su uso entre personal legislativo, estudiantes e investigadores.	Boletín semestral con recomendaciones de lectura
<b>Foro Anual de Innovación Legislativa</b>	Coordinar un foro académico para analizar tendencias en derecho parlamentario, nuevas tecnologías aplicadas al proceso legislativo y experiencias comparadas. Se invitará a expertos nacionales e internacionales.	Foro académico para analizar tendencias en derecho parlamentario

Tema	Descripción	Entregables
<b>Análisis del Estado de México en materia económica, financiera y de deuda pública</b>	<p>Se conformará un documento en el que se analicen las iniciativas de presupuesto, ley de ingresos, leyes fiscales y los criterios de política económica que presente el Ejecutivo a la Legislatura para ayudar a la toma de decisiones de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas informativas publicadas (Mensualmente).</li> <li>• 1 artículo de investigación (septiembre).</li> <li>• Generación de mesas de diálogo con expertos en el área con el propósito de integrar a la comunidad (agosto-septiembre).</li> <li>• Archivo y entrega de información al final del ejercicio fiscal (diciembre).</li> <li>• Creación de podcast sobre finanzas públicas y economía del Estado de México (tentativo).</li> </ul>
<b>Análisis del plan estatal de desarrollo del Estado de México</b>	<p>Conocer la situación económica, planes de gobierno, finanzas y deuda que presenta el Gobierno del Estado para proporcionar elementos de juicio a la Legislatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas informativas (Mensualmente).</li> <li>• Difusión de la compilación de notas (Diciembre).</li> <li>• Difusión vía redes sociales y sitio web (constantemente).</li> </ul>
<b>Desarrollo de Proyectos en materia de finanzas públicas.</b>	<p>Proporcionar indicadores de la situación económica y financiera del Estado de México y Municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de notas técnicas (mensualmente).</li> </ul>
<b>Base de Datos</b>	<p>Base con datos históricos sobre las finanzas públicas del estado, los municipios y los organismos de la administración pública estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas técnicas de carácter económico, procedente de organismos públicos y privados (mensualmente)</li> <li>• Informes técnicos de carácter económico, procedente de organismos públicos y privados (diciembre)</li> <li>• Creación de base de datos (actividad continua)</li> </ul>
<b>Documento de Finanzas Públicas</b>	<p>Archivo de las finanzas públicas del Estado de México que contenga la totalidad de artículos de investigación, informes técnicos, notas informativas y productos derivados del análisis de las finanzas públicas, situación económica y deuda pública del Estado de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos de investigación, informes técnicos, notas informativas y productos derivados del análisis de las finanzas públicas</li> </ul>
<b>Estudios de las finanzas públicas del Estado de México</b>	<p>Realizar estudios sobre los temas directamente relacionados con las finanzas públicas entregando artículos de investigación y generando conversatorios y ponencias relacionadas con tales tópicos a fin de enriquecer su análisis e integrar una visión holística de la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo de investigación (octubre)</li> <li>• Conversatorio (septiembre-octubre)</li> <li>• Presentación de ponencias (septiembre-octubre).</li> </ul>

TEMA	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES
<b>Edición y publicación trimestral de la Revista del INESLE</b>	Coordinar el proceso de edición, diseño, impresión y distribución trimestral de la revista institucional, cuidando su calidad gráfica y editorial. Se recopilarán y revisarán artículos de análisis legislativo, historia parlamentaria y cultura jurídica para su publicación física y digital.	Revista INESLE
<b>Participación en universidades, ferias del libro y exposiciones</b>	Coordinar la participación del Instituto en universidades, ferias del libro y exposiciones, tanto dentro como fuera del Estado.	Promover las obras editadas y generar vínculos con casas editoriales y académicas
<b>Gestión de derechos de autor y registro de publicaciones</b>	Actualizar el registro de derechos de autor y de ISBN de las publicaciones editadas por el Instituto, asegurando su resguardo legal ante instancias nacionales.	Registro de Derechos de Autor e ISBN
<b>Producción de cápsulas editoriales o podcast sobre libros y publicaciones del INESLE</b>	Producir y difundir cápsulas editoriales en formato audiovisual y de podcast, en las que se comenten las publicaciones recientes del INESLE, entrevistas a autores y análisis breves de temas legislativos.	Cápsulas editoriales y podcast de las publicaciones del Instituto.
<b>Concurso de ensayo</b>	Lanzar una convocatoria dirigida a estudiantes, investigadores y servidores públicos para la presentación de ensayos inéditos sobre temas parlamentarios. Los mejores trabajos serán merecedores de un premio económico y su ensayo será publicado en la revista.	Concurso de ensayo
<b>Diseño de repositorio digital de publicaciones</b>	Implementar un repositorio en línea de acceso abierto que concentre todas las publicaciones institucionales: libros, revistas, boletines y documentos técnicos, asegurando su preservación, consulta y visibilidad pública.	Repositorio en línea